

Coordinadora General de Construcción de la Comunidad, Mirna Citlalli Amaya de Luna.- Buenos días, bienvenidas y bienvenidos sean a esta Sesión de Instalación de la Contraloría Social del Programa: Apoyo a Adultos Mayores, Queremos Cuidarte, lo anterior tomando como base lo señalado en el apartado 7.3, fracción I, IV, V y VI de las Reglas de Operación del programa en comento, mismas que fueron aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 07 de diciembre del año que concluyó, y que han sido debidamente publicadas en la Gaceta Municipal digital.

Dicho lo anterior, siendo las 13:12 horas del día 07 de junio de 2019, damos inicio a esta sesión por lo que pasaré lista de asistencia para verificar el quórum legal:

C. Silvia Rodríguez Esparza	Presente
C. Andrea Lizbeth Salais Ramírez	Presente
C. Socorro Valenzuela Curiel	Presente
Director de Participación Ciudadana Lic. Braulio Ernesto García Pérez	Presente
Coordinadora General de Construcción de la Comunidad Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna	Presente

Silvia Rodríguez

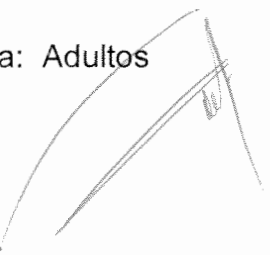
Socorro Valenzuela C.



Se declara que si existe quórum legal por lo que se da lectura para su aprobación al siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 3.- Declaratoria de instalación de la Contraloría Social del programa: Adultos Mayores, "Queremos Cuidarte";
- 4.- Asuntos Generales;
- 5.- Clausura de la Sesión;



Por lo que se les pregunta si es de aprobarse, en caso de estar a favor les solicito que por favor lo expresen levantando su mano.

-Aprobado por unanimidad.

Siendo así, les solicito pasemos al tercer punto del orden del día, Declaratoria de instalación de la Contraloría Social del programa: Adultos Mayores, "Queremos Cuidarte"; en ese sentido, se asienta en el acta que siendo las 13:15hrs del día 07 de junio de 2019, queda formalmente instalada la Contraloría Social, conformada por:

C. Silvia Rodríguez Esparza
C. Andrea Lizbeth Salais Ramírez
C. Socorro Valenzuela Curiel
Director Braulio Ernesto García Pérez
Y su servidora Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna

Ahora bien, se les hace del conocimiento pleno a los integrantes de la Contraloría Social del Programa Queremos Cuidarte, de las facultades que tenemos como cuerpo colegiado. Para lo cual, le solicito al Director de Participación, les comenten sus atribuciones y sus tareas,

Director de Participación Ciudadana, Lic. Braulio Ernesto García Pérez.- Buenas tardes prácticamente las atribuciones de participación ciudadana en conjunto con la contraloría que en estos momentos se está instalando, va a ser la de vigilar que el recurso que se da por parte del ayuntamiento, recurso público se apege correctamente a la persona que realmente lo necesita si por alguna situaciones damos cuenta que alguien está haciendo uso indebido, entonces a través de la contraloría lo vamos a manifestar a la coordinación para que a su vez teniendo los datos correctos podamos hacer uso de lo que marca el reglamento para quitar el recurso a quien está haciendo ese mal uso. Y manifestar lo que ustedes vean y hacerlo de la forma en cuando tengan contacto con sus más compañeras suele haber rumores y aunque sean rumores háganoslo saber y nosotros tratamos de vigilar que todo eso en su momento va hacer real

Coordinadora General de Construcción de la Comunidad, Mirna Citlalli Amaya de Luna.- Próximamente tenemos ya nuevamente los pago de los programas sociales recordemos que los pagos son bimestrales los pagos están programadas para el día 20 de junio pagamos a los Adultos Mayores a las 8:00 am, el día 26 de junio se les paga a la Jefas de familia 10:00 am y el día 27 de junio se les paga a los chicos de Te Queremos Preparado 8:00am va hacer en calle florida 188 en el estacionamiento de pensiones del estado donde está el refugio será a espaldas ahí está una cache de básquet ball. Ustedes son nuestros entes observantes ahí a

fuera, cuando la gente viene y nos solicita un apoyo a final todos tenemos necesidades en cada familia las necesidades son distintas, hay unos casos más complejos que otros, quienes son lo a los que les damos criterio de legibilidad que nosotros a la hora de recibir a quien le damos ese voto de confianza pues es a todas aquellas que sufren algún tipo de violencia que manifiesten algún tipo de pobreza en jefas el número de niños es un factor importante, yo sé que todas quieren salir lamentablemente no hay dinero que alcance el programa se hace con recurso municipal, el municipio eroga cerca de 100 millones de pesos al año para poder otorgar estos beneficios, en el siguiente pago del siguiente bimestre de ese tamaño es para que los programas puedan llegar a quien más lo necesitan, ustedes tendrán que ser nuestros ojos ahí a fuera con la intención de ayudarnos a validar que efectivamente a donde está llegando el recurso esta cayendo en buenas manos y está teniendo utilidad en lo que realmente está pensado el programa, por ejemplo hace un momento estábamos en otra instalación del programa te queremos preparado donde uno de los chicos de la contraloría nos mencionó, mis compañeros con el dinero de su apoyo se fueron a tomar, a lo cual nosotros como coordinación tendremos que abrir una carpeta de investigación para que en realidad ese recurso lo utilice en cosas de su escuela no para enviciarse y ver si esa persona es acreedora para el beneficio. El comité técnico sesiono hace una semana y media y de la gente que ha llegado aquí y de alguna manera han llegado hermanas señalando a sus hermanas diciéndonos que no lo necesita, entonces todos esos casos tenemos que identificarlos, también hemos encontrados casos donde gente los expone y a la hora que vamos al domicilio realmente vemos que es gente que tiene pobreza o que tienen algún niño con discapacidad o que a lo mejor tienen un esposo que tiene alguna discapacidad y es dependiente de ellas por que esta postrado o porque tienen cáncer y no puede trabajar y esos casos con mucha sensibilidad y si realmente lo necesita se queda dentro del programa.

C. Socorro Valenzuela Curiel.- y desde cuando tenemos que empezar a cuidar.

Coordinadora General de Construcción de la Comunidad, Mirna Citlalli Amaya de Luna.- desde el margen que ustedes tienen, desde su comunidad yo las voy a presentar públicamente en el siguiente evento con la intención de que la gente las identifique y si no quieren llegar propiamente a la coordinación de una manera anónima pueden reportar a través de ustedes, ya nosotros esa información llegara aquí en la mesa, yo mandare a mis espías privados para que vayan a platicar con los vecinos y vayan a validar que efectivamente que la información que nos están dando es real y ya sobre la a mesa dictaminar si esa persona se queda dentro del padrón o se da de baja, esa es la labor que ustedes nos van ayudar y para poder cubrir, eso cuando ya públicamente y ustedes ya los pueden hacer desde su comunidad.

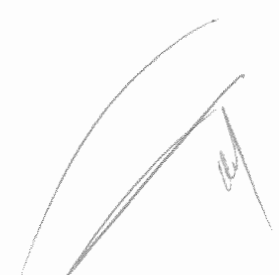
Director de Participación Ciudadana, Lic. Braulio Ernesto García Pérez.- yo creo que es importante lo que dice la licenciada y ella las presente en el según evento ustedes como encargadas de la contraloría, los mismos beneficiarios van a empezar a decir de una manera discreta y si sería necesario que ustedes con toda la confianza del mundo se acerquen.

Coordinadora General de Construcción de la Comunidad, Mirna Citlalli Amaya de Luna.- Tenemos mucha sobre demanda de las personas que aspiraron a formar parte de los programas y es lamentable que a lo mejor el recurso que realmente no es mucho lleguen a las personas que no les están dando un buen uso, entonces por ejemplo en adultos mayores le dimos importancia, mucha gente viene y nos reclama, ahora los programas sociales están mucho más posicionados cuando recién arrancaban y la información no conocían mucho ahora ya es el cuarto año que los programas sociales están operando y pues cuando se abren las convocatorias no saben a dónde fueron a registrarse porque yo aquí tenía más de tres mil gentes aquí en pila seca porque había una sobre demanda y la gente no sabe ni para qué van a inscribirse pero no sabe si cumple o no, entonces a pesar de que nosotros intentamos poner varios filtros de que firmen, de que la información que nos dejen es información fidedigna que el domicilio que manifiestan del lugar donde viven, pese a eso cuando vamos y la visitamos pues hay muchas que son casadas y hay muchas que tienen casas muy bonitas y obviamente cuando llegamos nos niegan las cosas, casi el 75 % de los manifestantes reportan de que sus casas son prestadas yo me pregunto desde este lado quien presta casas, pues realmente hay mucha falsedad de información para ser acreedoras a los programas y lamentablemente muchas de esas si se salen con la suya y si están dentro de los padrones y ahí donde entra la labor de nosotros de este comité de ser observantes y ayudarnos y que este mucho o poco apoyo sea y llegue a los que los más lo necesitan.

Lic. Eva del Refugio Pérez Villaseñor.- Reglas de Operación del Programa solicitándoles poner especial atención al apartado 7.3 de las mismas, en donde se enfoca a la Contraloría Social, así como al apartado 13, donde se señalan los Motivos para Cancelar el apoyo, así como el apartado 14 que habla de los derechos y obligaciones que tienen las personas beneficiarias.

Silvia A Rodriguez

Socorro Valenzuela d



7.3. Contraloría Social: Tiene como objetivo la participación de la ciudadanía en la vigilancia del cumplimiento de las presentes reglas de operación:

I. La contraloría social se integra de la siguiente forma:

- a) Una persona representante de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad;
- b) Una persona beneficiaria del programa "Te Queremos jefa";
- c) Una persona beneficiaria del programa "Te Queremos Preparado";
- d) Una persona beneficiaria del programa "Queremos cuidarte".

II. La Contraloría Social se instalará antes de los 30 días naturales de publicadas las listas de beneficiarios de los programas sociales "Queremos Cuidarte", "Te Queremos Preparado" y "Te Queremos Jefa";

III. Los integrantes de la contraloría social serán seleccionados conforme al Comité Técnico, mismo que determinará la forma de selección cuidando en todo momento la transparencia y la imparcialidad, asimismo, la instancia ejecutora del programa no podrá intervenir en la selección de algún integrante.

IV. La Contraloría Social será la responsable de observar el adecuado desarrollo del programa "Queremos Cuidarte", funcionando como órgano de vigilancia, por lo que será responsable de dar seguimiento a las quejas y sugerencias de las personas beneficiarias, para lo cual podrán realizar, visita domiciliaria en los casos que se señale que algún beneficiario no cumple con las características señaladas en las presentes reglas de operación;

V. La contraloría social podrá reunirse una vez cada trimestre o las veces que sean necesarias para su correcto desempeño;

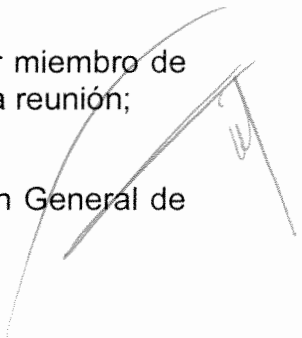
VI. Se levantará un acta pormenorizada de los acuerdos a que se llegue a cada reunión;

VII. Las reuniones podrán ser solicitadas por cualquier miembro de la Contraloría Social fundamentando el motivo de la reunión;

VIII. La convocatoria será expedida por la Coordinación General de Construcción de la Comunidad.

Silvia Rodriguez

Socorro Valenzuela



Coordinadora General de Construcción de la Comunidad, Mirna Citlalli Amaya de Luna.-

Prácticamente esas son las atribuciones que a ustedes nos toca apoyarnos a nosotros nos vamos a estar reuniendo yo creo que una vez cada dos meses que es cuando vienen los pagos bueno eso para cuando nos veamos tenemos casos que hay que discutir, yo para tener tiempo para poder a personal a campo y vayan a revisar esos casos y poner sobre la mesa si continúan o se dan de baja y que ustedes vean de qué manera están caminando los programas por ejemplo ahorita los chavos recibieron una capacitación con la intención de que tengan su primer sello porque bueno en todos los programas sociales están obligados de tener un proceso de información, por ejemplo en el tema de jefas de familia las mujeres tienen que pasar por un proceso de capacitación y formación a través del instituto de las mujeres donde les van a enseñar cómo identificar a lo mejor una situación de violencia, estamos vinculándonos con servicios médicos municipales para que nos den una plática de salud y prevención y como detectar enfermedades y poder darles información para que ustedes puedan cuidar su salud, tanto física o psicológica, por ejemplo en el tema de los chavos también a hay un acompañamiento donde tendrán que salir a campo para recuperar espacios públicos, tendrán que generar un proyecto que impacte en su comunidad, en el caso de los adultos mayores tenemos cerca casi el 90% del padrón tiene diabetes e hipertensión desde el departamento de salud tenemos que pensar de una manera integral de ver cómo le abonamos a su salud, le vamos a pedir que formen parte de una escuelita como les podemos enseñar a cómo saber alimentarse a cómo cuidarse si ya tienen la enfermedad o como cuidarse en un dado caso de que no la tenga. Estamos trabajando ya con servicios municipales con el instituto de la juventud y el instituto de las mujeres a fin de ya sacar ese programa, hay mucha gente que ya está un poquito ya desesperada por que en el último evento que para que fueran acreedoras al siguiente pago tenían que pasar por unas pláticas, entonces la gente ya está preguntando, cuando serán esas pláticas estamos por definir las fechas, pero obviamente mientras no haya una agenda no es una limitante todas son parte del programa vayan o no vayan hasta que ya salga el programa entonces si no van a alguno de los eventos entonces si es una motivo

Para que los den de baja, es importante que conozcan las fechas por si la gente les preguntan cuándo son los siguientes pagos tengan información para que nos ayuden a compartirla, y aunque ustedes físicamente son beneficiarias del programa ustedes representan a todo el consejo ustedes me pueden reportar de becas, de jefas, no porque sean beneficiarias de un solo programa solamente les toque la responsabilidad de los chavos o las jefas o adultos, les toca todo. Toda la información es pública y los tenemos que transparentar a todos en la red de transparencia ahí pueden checar mediante la página quienes son beneficiarios, de la página de Gobierno de Tlaquepaque, el concepto de jefas de familia está pensado para jefas que son jefa de familia que son mama y papa para sus hijos que son mamás solteras, si tienen una pareja no son jefas de familia y las reglas de operación nos exige que no sean casadas o si es que están casadas que no vivan

Silvia Rodriguez

Socorro Valenzuela



físicamente con un conyugue, entonces si ustedes identifican a alguien háganlo a saber, y con los chavos el gobierno federal saca una beca que es la de Benito Juárez, va a ver muchos chavos que están cobrando aquí y a la par en el gobierno federal estamos por conseguir los padrones del gobierno federal y así podamos darlos de baja

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, les solicito pasemos al **cuarto punto**: Asuntos Generales.

(Se les puede informar de que la Coordinación tiene equipos trabajando en campo haciendo visitas domiciliarias de las personas que son beneficiarias, que se visita aleatoriamente a menos de que alguien haya sido reportando, en ese caso se visita para atender el reporte, todos los días salen equipos, por sí alguno de ellos quiere y puede sumarse a las visitas y juntos hacer la vigilancia del programa entonces tendríamos una mayor participación ciudadana en las acciones de gobierno.)
Tenemos reporte de 32 personas que no son aptas para el programa.

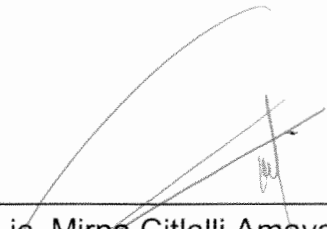
Hay 52 Casos de jefas de familia de que fueron dadas de baja por que no son aptas tampoco se sesiono y se dieron de baja por falsedad de información, cuando vamos a su domicilios muchas veces no viven ahí consiguen que les presten el comprobante de domicilio, entonces el hecho de que vayamos a buscarlas donde ellas manifiestan atraves que es el lugar de donde viven es falsedad de información, y el caso de chavos ahí nos mantenemos en 1400 beneficiarios todavía a razón de que realmente queremos que estén estudiando entonces el hecho de que demuestren que estén activos estudiando como el programa contempla escuelas privadas como públicas, pues no hay no es acreedor además de que aun no mando, le estoy dando prioridad al e jefas donde tengo más falsedad de información y adultos mayores, en el de jóvenes estarán sujetos a que asistan o no a sus capacitaciones de 1400 parece que 150 no fueron por su sello, si esos 150 vuelven a faltar a otro evento o a otra capacitación en automático se van a dar de baja solos necesiten o no lo necesiten eso es por incumplidos, para la próxima reunión compártanos sus listados para saber quiénes tiene duda para nosotros pasar a investigar.

Si no existen más aportaciones, pasamos al último punto del orden del día: Clausura de la sesión, por lo que siendo las 13:53 del 07 de junio de 2019, damos por concluida esta sesión de instalación de la Contraloría Social del Programa Queremos Cuidarte.

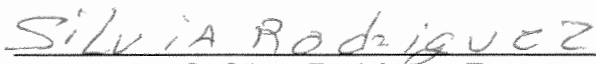
Silvia Rodriguez

Socorro Valenzuela d.





Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna
Coordinadora General de Construcción de la Comunidad



C. Silvia Rodríguez Esparza

C. Andrea Lizbeth Salais Ramírez



C. Socorro Valenzuela Curiel



Lic. Braulio Ernesto García Pérez
Director Participación Ciudadana